



Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

RESOLUCIÓN N° 574-19

San Ramón de la Nueva Orán, 05 NOV 2019

Expediente N° SO-19.482/19.-

VISTO:

El pedido elevado por la Esp. Ing. Dora Mendoza, docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma solicita ayuda económica para asistir como expositora, a la XLII Reunión de Trabajo de la Asociación Argentina de energía Renovables y Ambiente (ASADES), a realizarse en la ciudad de San Salvador de Jujuy, del 11 al 14 de noviembre de 2019.-

Que, se otorga ayuda económica consistente en gastos de pasajes tramo Orán-Jujuy-Orán y dos (2) días de viáticos; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y


POR ELLO:

LA DIRECTORA DE SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E


ARTÍCULO 1°: Otorgar ayuda económica consistente en gastos de pasajes, tramo Orán-Jujuy-Orán y dos (2) días de viáticos para la Esp. Ing. Dora Mendoza, docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, para asistir en calidad de Expositora, a la XLII Reunión de Trabajo de la Asociación Argentina de Energía Renovables y Ambiente (ASADES), a realizarse en la ciudad de San Salvador de Jujuy, del 11 al 14 de noviembre de 2019.-

ARTICULO 2°: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc

  
ING. CAROLINA ARMATA  
SECRETARIA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



  
LIC. ELENA CHORLOQUE  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA